



REF: EXPTE. 25196/2024 LMCN N°16/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS PARA EL MAG- ID N° 447.328.

Asunción, 27 de Setiembre de 2024.-

DICTAMEN DC A.L. N° 160 /2024.-

ANTECEDENTES

1. Providencia C.M. N° 079/2024
2. Dictamen D.C. N° 45/2024 de la Dirección de Contrataciones.-
3. PBC de la LMCN MAG N° 16/2024
4. Nota VMG. N° 170/24
5. CDP N° 344/24

CONSULTA JURÍDICA

El Dpto. de Compras Menores solicita dictamen jurídico respecto a la aprobación de PBC y autorización del llamado: **LMCN N°16/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS PARA EL MAG- ID N° 447.328.**

3. MARCO LEGAL

- Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"
- Decreto Reglamentario N° 2264/2024
- PBC Estándar
- Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".
- Decreto N° 1092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTE LA LEY N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"



4. ANÁLISIS JURÍDICO

Entre los antecedentes remitidos, se observa la Nota remitida por el Viceministerio de Ganadería, a través de la cual se solicita el inicio de llamado: **LMCN N°16/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS PARA EL MAG- ID N° 447.328.-**

Así también, obra entre los antecedentes remitidos, el Dictamen D.C.N° 45/2024 de la Dirección de Contrataciones solicita de inicio de llamado del Proceso de Licitación de Menor Cuantía.

Los precios de referencia se obtuvieron conforme a los datos de las fuentes y metodología utilizada para la construcción de los precios referenciales, tomando los

Visión: "Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables.

Vale mencionar que para la elaboración del presente llamado se han observado el cumplimiento de otros mandatos dictados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y procedido conforme a las diferentes Resoluciones y Normas aplicables a las Contrataciones Públicas.

Del análisis de la documentación remitida, se puede observar que tanto los el PBC como los antecedentes que dieron origen al presente llamado se encuentran sin objeciones técnicas ni legales, por lo cual, corresponde la prosecución de trámites tendientes para su aprobación por la Máxima Autoridad Institucional.

5. CONCLUSIÓN

Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir con los trámites pertinentes para aprobar el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado: **LMCN N°16/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS PARA EL MAG- ID N° 447.328,** Resolución Ministerial mediante, y autorice el inicio del presente llamado; así mismo, autorizar al Director de Contrataciones del MAG a los efectos de poder realizar las modificaciones una vez aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, mediante adendas, en caso que corresponda.-



Abg. María Angélica Molinas
Dpto. de Asesoría Legal
Dirección de Contrataciones – MAG